

ADMINISTRACION GENERAL ECONOMICA.

El dia 12 de Junio proximo en vez del 21 segun se anuncio, a las dos de la tarde, tendra efecto simultaneamente en esta Capital, en el Palacio de Intendencia...

ANUNCIOS.

Administracion Local de Rentas y Aduana de Arecibo.

Don Ricardo de Mendoza legitimo Albacea de Don Lucas del mismo apellido Administrador que fue de esta Local de Rentas y Aduana, manifiesta a la misma en oficio de 17 del actual no encontrarse en su poder las cartas de pagos principales que a este le fueron expedidas por dicha oficina...

Presidencia de la comision examinadora de Humacao.—No habiendose presentado ninguna aspirante a la oposicion de la escuela de niñas del pueblo de Patillas que debió tener lugar el dia 15 del corriente mes...

Secretaria de la Comision de instruccion publica de Patillas.—La Comision de instruccion publica de este pueblo, en sesion celebrada hoy, ha acordado senalar para el examen de la escuela elemental a cargo de Don Cornelio Apoute...

Secretaria Municipal de Rio-piedras.—Por disposicion del Sr. Alcalde, ha sido depositada en poder de Don Antonio Flores de este vecindario en el dia de hoy, una vaca negra bragada...

Corregimiento de Humacao.—No habiendose presentado ningun aspirante en solicitud de la escuela incompleta del barrio de la Playa de esta termino, vacante por separacion voluntaria del que la desempeñaba...

de este Corregimiento en el plazo que se fija hasta el 31 del corriente. Y para su efecto lo ha go público por medio del presente.

Secretaria de la Alcaldia de Bayamon.—Por disposicion del Sr. Alcalde, se anuncia la venta en pública subasta, de una yegua zaina amarilla, con un lucero en la frente, una mancha blanca en la pata izquierda...

Secretaria de la Junta local de Instruccion pública de Santa Isabel.—La Corporacion de este ramo en sesion de hoy, acordó en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la materia tengan efecto los exámenes públicos de las escuelas elementales de ambos sexos...

Corregimiento de la Capital.—Año de 1871.

CUENTA que rinde el Depositario de los fondos que se recaudan entre varios vecinos de esta Capital para atender al socorro de pobres mendicantes recojidos en la casa de Beneficencia...

CARGO.

Marzo 17—Por la existencia en caja el 17 de Marzo. E. 474 875

DATA.

Abril 13—Por efectivo remitido a la Direccion de Beneficencia por socorros suministrados a los pobres, segun cuenta por Marzo. E. 357

RESUMEN.

Importa el Cargo. E. 884 875
Idem la Data. 377 ..
En caja. 507 ..

RELACION de las personas que se han suscrito voluntariamente con las cantidades que figuran a continuacion para recoger en Beneficencia a los pobres mendicantes, correspondiente a Marzo pasado, a saber:

Table listing names and amounts: Don José Eustaquio Cabrera 6, Pedro Arana 8, Sres. Garcia y Barrios 6, Cladellas y Zuazaga 6, Sobrinos de Ezquiaga 8, Polavieja y C. 6, Lavandera y C. 6, Gonzalez y Zuazaga 6, Don Fabian de Fabian 4, Don Pedro Vilaseca 4, Venancio Luña 6, Juan R. Cachada 6, Enrique Delgado 6, Alejo Mendez 4, Martin Reyes 2, Adolfo Lobato 1, Francisco Bugellas 4, Sres. Borrás Hermanos 16, Sobrinos de Pi. 10, Don Antonio Pedreira 2, José Pacheco 2, Francisco Ambar 2, Antonio Carbonell 5, Felipe Rodrigo 1 500, Joaquin Cabañas 2, Salvador Ledesma 6, Francisco Garcia Soto 4, Sres. Taulé y Revuelta 2, Don Vicente Sainz 2, Sres. Orcasitas y C. 2, Santibañez Hermanos 4, Don Joaquin Peña 4, José Hernaiz 4, Sres. Gordils Hermanos 4, Audifred y C. 4, Don Remigio Serra 3, Sres. Baston y C. 4, Echeverría y C. 2, Don Rafael Cabrera 1 500

Table listing names and amounts: Sra. Doña J. H. Ramos de Peña 1 500, Don Bernabé Chavarry 6, Justo del Rivero 3, Miguel Sainz 4, Jaime Suro 1, Sres. Molina y Vicente 2, Don Juan E. Soler 2, Pablo Ubarry 8, Ventura Serra 2, Francisco Lastra 1, Sres. Catá y C. 2, Sra. Viuda de Gonzalez 2, Don Romualdo Chavarry 12, José Bermudez 4, Francisco Ramirez 2, Sres. Iriarte, hermano de Caracena y C. 8, Don Leonardo Igaravidez 6, Sres. Sobrinos de Ahedo y C. 2, Sres. Llompard y Pons 2, Don Antonio Maria Aldrey 1, Eduardo Rey 500, Jorge Camejo 1, Ramon Gonzalez 1, Manuel S. Cuevas 1, Francisco Gfeco 1, Juan Carreras 1, Tomás Caldas 500, Mauricio Guerra 1, José Bonet 1, Francisco Cantero 8, José Garcia Maitin 2, Fernando Sárraga 1, Francisco B Barceló 6, Antonio Perez 1, Ramon Padín 1, Andrés O Kelly 2, Miguel Araujo 1, José Gonzalez Cueto 1, Excmo. Sr. Don Jorje Láimer 8, Don Rafael Alvarez 1, Eduardo Font 2, Juan Bastar 500, Sres. Alvarez y Menchaca 2, Vicente Conill y Comp. 2, Pastor Marques y Garcia 4, Sra. Viuda de Vias y Comp. 8, Don Pedro Vidal 3, Sres. Schon Villinek y Comp. 10, Rostchild y Brothrs 4, Don Gabriel Obrador 4, Juan R. Storer 4, Ignacio Llompard 4, José Rodriguez 1, Eloy M. Ruiz 1, Ramon Balasquides 1, Eusebio del Valle 1, Manuel Gonzalez 1, Francisco de Armas 4, Sres. Cabrera é hijos 4, Don Guillermo Rubet 1, José Massana 1, Don Manuel del Rivero 1, Félix S. Alfonso 16, Sres. Láimer y Comp. 16, Don Luis Buzo 4, Sres. Clará y Padilla 2, Carreras y Sifre 4, Don Rafael Margarit 1, Manuel Trigo 2, Victor Martinez 4, Pablo Saez 2, Baltazar Paniaga 1, Cristóbal Andreu 2, Conrado del Valle 2, Martin J. Travieso 1, José Vazquez 2, José Lázaro 1, Manuel Fernandez 4, Ramon Catá 2, Sres. Font Mauri y Comp. 2, Don Augusto de Jottes 2, Ramon Duran 2, Juan V. Monclova 1, José I. Hernandez 1

Total. \$ 410 50
Puerto-Rico 30 de Abril de 1871.—M. N. Gonzalez, Secretario.

Secretaria de la Alcaldia de Cayey.—El peon José Irene V. Lopez de este vecindario, ha dado cuenta a esta Alcaldia, de que el dia 14 del actual le entregó para cuidar un individuo que no conoce una yegua, como de seis años de edad, color ruco canelo claro, el ojo derecho zarco, manchas negras en la cara, 614 alzada, crin y cola abultadas, con aparejos de banastillas y sogas en lugar de freno, y como sin embargo de haber pasado con exeso las Fiestas Reales que dieron principio el 13 del corriente, nadie se ha presentado a solicitarla, lo hacia presente para los efectos que procedieran. En su consecuencia el Sr. Alcalde dispuso quedara depositado en poder del referido José Irene V. Lopez y se publique en el periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el art 155 del Bando de Policía vigente. Cayey 22 de Mayo de 1871.—Manuel Gil y Sanchez, Secretario.

Secretaria de la Municipalidad de Guainabo.—En 23 del corriente fué aparecido en el barrio de Pueblo viejo y estancia de José Lopez, un potrero colorado, con un lucero y una mancha blanca en la frente, de buen paso y como de dos y medio años de edad; y lo anuncio para conocimiento general. Guainabo 26 de Mayo de 1871.—Juan J. Carq, V. B.—El Alcalde, Amigó.

Secretaria de la Junta local de Instruccion pública de Utuado.—En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 81 y 82 del Reglamento, la Junta local en sesion de este dia, se ha servido senalar el dia 15 y 16 del mes entrante para los exámenes de los alumnos pertenecientes a la Escuela a cargo del Profesor D. Ramon R. Rodriguez y el 17 del mismo para las de niñas, cuyo establecimiento regenta Doña Carlota Pagan,

verificándose en los dias restantes del expresado mes los de las Escuelas incompletas de los barrios Jayuya, Vivigarrilla, Angela, Cagüana y Arenas. Lo que hago notorio por acuerdo de la Municipalidad para conocimiento general. Utuado Mayo 22 de 1871.—El Secretario, José Meliton Maestre.—V. B.—El Alcalde accidental, Francisco Serbiá.

Secretaria de la Municipalidad de Salinas.—De orden del Sr. Alcalde existe depositado en poder del vecino Don José Maria Rivera, un caballo de los colores siguientes: zaino oscuro, de seis años de edad, paso trote, y devanado, de seis y media cuartas de alzada, los cuatro cabos negros, crin y cola regular y lucero pequeño en la frente; el cual se hace público, por medio del presente anuncio para su notoriedad. Salinas Mayo 25 de 1871.—El Secretario, Luis Dapena.—V. B.—El Alcalde, Antonetti.

Acaldia ordinaria de Guainabo.—Debiendo venderse en pública subasta treinta cuerdas de terreno que pertenecieron a Rosario Merced y se mandan rematar de orden del Sr. Alcalde Mayor del Distrito para pago de costas en la causa que se siguió a Don Francisco Gonzalez por lesiones, retasadas a razon de veinte y cinco pesetas cuerda, señalando los dia 24 y 29 del corriente mes y el dos del entrante Junio para los pregones ordinarios y el 8 del mismo para el remate cuyos actos tendrán lugar en las puertas de esta Alcaldia y hora de las doce, lo anuncio para conocimiento general.—Guainabo Mayo 18 de 1871.—Amigó

Secretaria Municipal de Rio-piedras.—El caballo negro, manco de las cuatro patas y como de diez años de edad, aparecido en este partido y depositado en poder de Don Antonio Flores, cuya aparicion se publicó en la Gaceta oficial, ha sido entregado por orden del Sr. Alcalde a Doña Manuela Aldao vecina de la Capital, que justificó su pertenencia.—Lo que se hace público para conocimiento general. Rio piedras Mayo 15 de 1871.—El Secretario, Luis Dueño.—V. B., Garcia.

Corregimiento de Cabo-Rojo.—La cédula de inscripcion del esclavo José Vicente, correspondiente al año proximo pasado de 1870, se ha extraviado en la casa de su difunto dueño Don Vicente Taranto, segun a manifestado en este Corregimiento su albacea, Don José Nieto Rodriguez. Lo que se hace público por medio del presente a los efectos que están prevenidos, y para que la persona por quien sea hallada, lo ponga en conocimiento de la Autoridad local que corresponda. Cabo-Rojo Mayo 23 de 1871.—El Coronel Corregidor, Espino.

ANUNCIOS PARTICULARES.

REGLAMENTO PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES Y COMPROMISARIOS PARA SENADORES. A 2 REALES EJEMPLAR.

Establecimiento Tipográfico de GONZALEZ, Fortaleza 15. Remitiendo 6 sellos de vellon se remite franco a la Isla.

VILLA DE PARIS. FORTALEZA 40.

Abanicos, diversas clases y precios. Flores, última novedad y muy variado surtido. Cintas de gró, de todos anchos y colores, Devocionarios, con tapas de concha y marfil. Sombreros de copa para caballeros. Roperos y lavabos de roble y nogal y sofás de caoba. Papel blanco español de 1.º liso y rayado para escribir. Papel de música. Puerto-Rico 17 de Mayo de 1871.

DE VENTA.

Dos casas terreras recientemente construidas, espaciosas, y bien situadas. Se dan baratas y al contado. Informará D. Eduardo Iglecias, San Justo, número 21. 1-6